

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X	SERVICIO:
10. PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN LA BANQUETA Y GUANICIONES EN LA VIA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES AUTORIZADAS.					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA RUPTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN LA BANQUETA Y GUANICIONES EN LA VIA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES AUTORIZADAS					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18.30 FRACCIÓN II, 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN IV, 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XXI INCISO a) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEGÚN EL PROYECTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDEN REALIZAR RUPTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN LA BANQUETA Y GUANICIONES EN LA VIA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES AUTORIZADAS.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2.- Documento que acredite su personalidad	SI	1			
3.- Proyecto ejecutivo de la obra aprobada por la instancia competente en la materia que se trate en el cual se defina el procedimiento constructivo y en su caso, los lugares en que por razones técnicas tengan que realizarse con sistemas especiales.	SI	2			
4.-Permisos federales, estatales o municipales que procedan.	SI	1			



5. Croquis de ubicación		SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.-Formato de solicitud		SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2.- Acta constitutiva y poder notarial		SI	1					
3.- Proyecto ejecutivo de la obra aprobada por la instancia competente en la materia que se trate en el cual se defina el procedimiento constructivo y en su caso, los lugares en que por razones técnicas tengan que realizarse con sistemas especiales.		SI	2					
4.-Permisos federales, estatales o municipales que procedan.		SI	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Formato de solicitud		SI	0	ARTÍCULO 18.31 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. Acta constitutiva y poder notarial		SI	1					
3.- Proyecto ejecutivo de la obra aprobada por la instancia competente en la materia que se trate en el cual se defina el procedimiento constructivo y en su caso, los lugares en que por razones técnicas tengan que realizarse con sistemas especiales.		SI	2					
4.-Permisos federales, estatales o municipales que procedan.		SI	1					
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS							
COSTO:	<p>PARA LAS PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO O FRACCION (1 UMA)</p> <p>PARA LAS PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS POR METRO CUADRO O FRACCION (1.5 UMA)</p>	<p>Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRÁMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTO							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES			NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7131353782		N/A	N/A	obrascapulhuac22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS O RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE REQUIERE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUIR OBRA NUEVA?						
RESPUESTA:	SÍ, LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA DIVERSOS TRÁMITES, ENTRE ELLOS, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?						
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						19 / MARZO / 2024.	
ING. ARQ. JUAN CARLOS REZA FLORENTINO ENCARGADO DE TRANSPARENCIAS Y PLATAFORMAS			ARQ. MARCO ANTONIO LEYVA PELÁEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				